

El Castellano

DIARIO CATÓLICO



Miércoles 13 de Marzo 1912

Precios de suscripción:
CAPITAL
UN MES. 3 PESETA
FUERA DE LA CAPITAL
TRIMESTRE. 9 PESETA
SEMESTRE. 16
AÑO. 32
Pago adelantado

E. Moranchel

Cirujano dentista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

AGUA DE BORINES

Sin rival para mesa, estómago, diabetes y artritis.

De venta: En todas partes

Universidad Pontificia de Burgos

Mañana, 14, á las diez de la misma, celebrarán los alumnos de primer curso de Derecho Canónico de esta Universidad Pontificia, una Discusión Histórica jurídica, dedicada al egregio P. de la Iglesia española San Leandro de Sevilla.

El acto se verificará con sujeción al siguiente programa:
Discurso preliminar.
San Leandro, Arzobispo de Sevilla y la Unidad Católica española.

Primera parte.

La Unidad Católica española: La ley

I A) Tema. *La unidad católica española en sus orígenes.*—a) Concilio III de Toledo.—Estado político religioso de España.—Celebración del Concilio.—Establecimiento de la Unidad Católica. Su aprobación por Recaredo como ley del reino. b) Fuero Juzgo.—Juicio crítico sobre este Código.—Refutación de la sentencia de Montesquieu.—Fundamento jurídico de la Unidad Católica.—Disposiciones legales sobre los herejes. Legislación sobre los Judíos.

B) Objeción. *El bienestar temporal de la Nación.*—Doctrina sobre la tesis y la hipótesis. a) Trastornos políticos ocasionados en España por la Unidad religiosa: catástrofe del Guadalete; guerras civiles. b) Perturbaciones sociales: los Concilios de Toledo como Cortes del reino: la intolerancia religiosa y la inacción del clero. c) Perjuicios económicos: la falta de capitales.

C) Solución breve á las dificultades propuestas.

II A) Tema. *La unidad católica española en su desarrollo.*—a) Derecho tradicional.—Fuero Real.—Siete Partidas de Alfonso el Sabio.—Ordenanzas Reales de Castilla.—Nueva y Novísima Recopilación. b) Derecho nuevo.—Estatuto de Bayona.—Cortes de Cádiz.—Constituciones del 1837 y 1845.—Concordato vigente de 16 de Marzo de 1851.

B) Objeción.—*La expulsión de los Judíos y Moriscos.*—a) Expulsión de los Judíos.—Los Judíos en España desde la Reconquista.—Edicto de los Reyes Católicos de 31 de Marzo de 1492.—Sus causas y efectos. b) Expulsión de los Moriscos.—Su origen.—Pragmática de 14 de Febrero de 1502: su situación en los reinados de Carlos V, Felipe II y Felipe III.—Efectos de la expulsión en el orden económico.

C) Solución de las dificultades.

Segunda parte.

Tolerancia de cultos en España: La legalidad

I A) Tema. *El art. 11 de la Constitución de 1876 y sus declaraciones legales.*—a) El texto del art. 11.—Sus precedentes.—Anfibología de su redacción.—Libertad y tolerancia de cultos.—El espíritu y la letra.—Su análisis jurídico.—Propaganda heterodoxa. b) Declaraciones legales del art. 11.—Real orden de 23 de Octubre de 1876.—Su ocasión y enlace.—Real orden secretaria de 10 de Junio de 1910.—Sus fundamentos antilegales y refutación.

B) Objeción. *La Inquisición en España.*—Estado de la cuestión.—Origen de la Inquisición.—La Inquisición española en sus principios y en su evolución.—Su relación con la Unidad Católica española.—Cargos contra el Tribunal de la Inquisición en España.—Congruencia de su abolición.

C) Solución de la dificultad.

II A) Tema. *La voz de la Iglesia y la tolerancia religiosa en España.*—Autoridad de la Iglesia: la legalidad. a) La Iglesia española creyente protesta contra la implantación de la tolerancia.—Las exposiciones: cortapisas del Gobierno. b) El Episcopado español combate el art. 11 de la Constitución. c) La voz de Roma.—Cartas de S. S. Pío IX de 4 de Marzo y 20 de Abril de 1876.

B) Objeción.—*La intransigencia en España y las constituciones europeas.*—Abuso de la intolerancia en el régimen de los pueblos.—*La reacción:* la tolerancia en la Roma de los Papas: Constituciones de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Holanda, Noruega, I. g. aterra, Italia, Portugal Suiza.

C) Solución de la objeción.

Resumen de la Discusión: la Unidad católica fundamento de la nacionalidad española: frutos de la tolerancia.

Alumnos de primer curso de derecho canónico que tomarán parte en la discusión: Presidente, don Victorio López Boezo. Asesores, don Leopoldo Castro Fernández, don Hilario Bravo García, don Nicanor García Saiz, don Eustasio Argüeso Saiz. Actuarán en el debate como Defensores, don Jesús Ruiz Díez, don Tomás Arrea García, don Bernardo Alonso Velasco, don Adolfo García López.

Impugnadores, don Santiago Saiz Marcos, don Luciano Gallo Gallo, don Eladio Alonso Gómez, don Valeriano Mateo Gómez.

Obra de difusión católica

Hemos recibido el catálogo de la notable biblioteca CIENCIA y ACCIÓN. Estudios sociales, editada por la Casa Calleja, de Madrid.

Grande es la trascendencia social que entraña la mencionada Biblioteca, cuyas obras han merecido los elogios de las primeras plumas católicas, entre ellas la del prestigioso sociólogo é infatigable propagandista de las ideas cristianas, el notable escritor don Severino Azaar, quien refiriéndose á la precitada publicación ha dicho:

«Todas estas obras, tan celebradas, se han editado en un año, y una gran parte de ellas, se ha puesto en circulación.»

«El editor está haciendo un grandísimo sacrificio. No hay en Europa editor que haya dado tantas facilidades para la difusión ni que preste al movimiento social católico servicios tan inmensos.»

«Todas nuestras obras tienen una perfecta solidaridad: si las obras católicas de esa región son prósperas, y en cambio languidecen las de las demás, poco podrán hacer, y al fin serán sofocadas por el ambiente hostil que cada vez más próximamente pesará sobre ellas.»

«Cuando las obras católicas son de carácter nacional, como la obra social de esta Biblioteca, la solidaridad de los católicos con ella se ve más clara. Si las ideas esparcidas por estos libros maestros y por los análogos que otros publiquen se abren camino y triunfan, todos los católicos triunfaremos, porque habrá triunfado la acción católica, el catolicismo en la sociedad, la fe pacificando y calmando las presentes y amenazadoras luchas sociales. Si no se abren camino, todos abremos salida derrotados.»

«Pero para que se abran camino es preciso difundirlas, y antes publicarlas en libros ó folletos que se vendan. Por eso creo que todos estamos interesados en la difusión y venta de estos libros. El Editor no puede hacer más. Jamás en España se han vendido libros tan baratos ni de más cómoda suscripción.»

Nosotros, de perfecto acuerdo con el eminente publicista, señor Azaar, y comprendiendo toda la gran importancia de la Biblioteca CIENCIA y ACCIÓN, la recomendamos calurosamente á nuestros lectores y amigos.

Banco Popular de León XIII

Duque de Osma 3.—Madrid.

Hemos recibido la memoria de este importantísimo centro de crédito, correspondiente al pasado año de 1911.

El indicado año ha marcado un avance considerable en las operaciones de este Banco. Los préstamos entregados á las Cajas y Sindicatos, han importado 411.000 pesetas, con un aumento de cerca de 87.000 pesetas sobre los hechos en el año anterior; las cuentas corrientes han experimentado también un alza y se han colocado obligaciones al 4 por 100 por valor de 31.500 pesetas.

Los beneficios, importantes pesetas 4.567'64, se acumulan á los fondos de previsión y de reserva, que ya están constituidos, conformándose el Banco en esto con el parecer de sus accionistas que quieren, sobre todo en estos primeros años de la vida del Banco, echar bases sólidas y adquirir la experiencia necesaria para agrandar después el campo de sus operaciones.

En su consecuencia, la Junta de Administración tiene el honor de proponer á la general las siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas, el balance y los actos de administración hasta 31 de Diciembre de 1911, declarando á la Junta y á la Gerencia descargadas de responsabilidad.

2.º Que de los 4.567'64 pesetas de beneficios obtenidos en el año 1911, se destine el 10 por 100 á fondo de reserva, y el 90 por 100 restante, al fondo de previsión.

3.º Dar un voto de gracias á la «Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera», por haber cedido, como en años anteriores, gratuitamente al Banco el local que ocupa la Junta y sus oficinas, y

4.º Ratificar los nombramientos de Vocales de la Junta de Administración hechos durante el año.

Como se ve, pues, por los datos apuntados, no puede ser más floreciente el estado de esta importante sociedad bancaria, llamada á alcanzar la próspera vida de las primeras de su clase, como lo prueba la lista que acompaña á la mencionada Memoria, en la cual se expresan las sociedades que han tomado sus préstamos, cuyo número aumenta considerablemente de día en día.

Notas parisienses

PONGAMOS LOS PUNTOS SOBRE LAS YES

Una señorita á quien admiro tanto por su hermosura como por su discreción me comunica el documento siguiente:

«Declaración de los derechos de la mujer, proclamados por la Asociación feminista de Mans (Sarthe):»

- 1.º Las mujeres nacen y quedan libres.
- 2.º No son objeto de propiedad como los animales domésticos.
- 3.º Las mujeres tienen derecho á la dignidad humana como los hombres.
- 4.º Tienen derecho á resistir á la opresión y á la brutal coacción.
- 5.º Tienen derecho á la personalidad humana.

Muy bien. Pero estos derechos no los poseen los hombres. Se puede contestar á la Asociación femenina de Mans (Sarthe) lo siguiente:

- 1.º No se nace libre, se llega á serlo... y aún no por completo. La libertad en política es la piedra filosofal; aún andan buscándola nuestros alquimistas.
- 2.º La mayoría de los hombres son objeto de propiedad, pertenecen á sus madres durante la infancia y después muchos de ellos son propiedad de sus mujeres.
- 3.º La dignidad humana, por lo menos, se encuentra lo mismo en una esposa condicional, que en una libertadora.
- 4.º Siempre se tiene el derecho de resistir á la opresión y á la coacción brutal. Pero los hombres la sufren más en la lucha por la vida que las mujeres en sus casas.
- 5.º ¿La personalidad humana? Esta es una cuestión de carácter... Un esclavo puede poseerla y carecer de ella su amo.

Aparte de esto yo estoy de acuerdo con las feministas del Mans.

C. V.

De Salas de los Infantes

En la cárcel.—Intento de fuga.—Agresión.—El servicio de automóviles.

En estas columnas de EL CASTELLANO, me ocupé insistentemente hace pocos años, de la imperiosa necesidad de construir en esta villa un edificio para cárcel-juzgado del partido.

La falta de seguridad personal en el que hoy está destinado á cárcel, sus calabozos húmedos y mal olientes, el carecer de habitaciones independientes para la separación de mujeres y niños; la falta de luz, de agua, de aire; de todo lo necesario á la vida en una palabra, obligan al hombre menos diligente á lanzar la más formal protesta contra lo que implica esta incuria y abandono. Abandono é incuria que tuvo preludios de tragedia la última noche, y que acabó en formidable escándalo.

Sería la una próximamente de la madrugada, cuando las voces de jecorrol! laulix! ¡jque me matan! me llevaron escapado, en unión de otro amigo que se hallaba en el café, á las puertas de la cárcel de este pueblo, que era el lugar donde nos reclamaban y demandaban auxilio. El alcalde, agarrado á las rejas de una ventana, luchaba desesperanzado con tres presos que amenazándole de muerte, pugnaban por quitarle las llaves y evadirse. La lucha comenzaba á ser terrible, porque uno de los presos había logrado apoderarse de un sable del alcalde con el que amenazaba nuevamente exigiéndole las llaves. Nuestra oportuna presencia y las voces demandando auxilio, llevaron al pánico á los presos, pues desde la calle se les oyó exclamar bien claramente: «somos perdidos.»

Instantáneamente acudió el médico señor Miguezuel, el alcalde don Aureliano Martínez y don Jesús Aparicio, que armados de revólver, penetraron en la cárcel, cuando ya los presos se habían cerrado en una habitación sin querer abrir. Por este motivo, y por tratarse de presos de mucha consideración hubo necesidad de llamar á la Guardia civil que se presentó inmediatamente con el cabo á la cabeza, y en seguida el Juez señor Lafarga, que con el celo acostumbrado, comenzó á instruir las diligencias propias del caso.

De ellas resulta, que al hacer la requisita el Jefe de la cárcel y abrir la puerta de la habitación destinada á dormitorio de los presos, se abalanzaron sobre el Jefe, amenazándole con una caña en forma de puñal. El Jefe, pudo retroceder y lograr asirse á la ventana demandando auxilio, y aunque los presos prosiguieron en su labor y de seguro se habrían apoderado de las llaves de la cárcel, empleando todos los medios, la oportuna intervención de los antes anotados, pudo evitarlo.

Como las puertas todas de la cárcel carecen de rejilla, el jefe hace la requisita abriendo la puerta y los presos aprovecharon la ocasión de hallarse solo el jefe para realizar sus propósitos, pues el vigilante acostumbra

á dormir en su casa los sábados para el aseo de ropas.

Los presos son los autores del robo cometido recientemente en Contreras y que tuvieron en jaque á toda la guardia civil del contorno y la de Lerma, y se supone se trate de una partida perfectamente organizada para consumar hechos de esta índole, pues ahora recordamos los vecinos, la presencia en esta villa durante los pasados días, de unos sujetos de mala catadura que han merodeado por los contornos.

Abunda esta sospecha, el hecho muy digno de tenerse en cuenta, de que apesar de haber ocupado los objetos robados la guardia civil en el momento de la detención de los criminales, aparece ahora que falta precisamente una tercera parte de casi todos los objetos, como si un tercero hubiera participado de ellos.

Lo cierto es que la noche última hubo un escándalo mayúsculo, que el jefe de la cárcel estuvo á punto de ser víctima de su deber, que la cárcel pudo quedar vacía, y lo peor de todo que estos hechos pueden repetirse.

Yo no pienso volver sobre aquella campaña que inicié en estas mismas columnas y que tan poco fruto obtuve, pero... ¿no podría el Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, no podrían las autoridades todas influir y tomar una seria determinación á fin de que en esta villa ó su partido exista una cárcel que al menos sea de seguridad, higiene y capaz para la separación de los penados en cuanto á su sexo y condiciones? Yo creo que sí, pues de la misma manera que el Estado ejerce su acción tutelar obligando á los Ayuntamientos ó que tengan una ó más escuelas capaces é idóneas debe obligar á los partidos judiciales á el sostenimiento, conservación y construcción de su respectiva cárcel. A la parte en el orden social tan importante ó más que los edificios-escuelas son los edificios-carceles.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á la Junta directiva y demás accionistas que han venido á inaugurar definitivamente el servicio de automóviles desde esta villa á esa ciudad.

A pesar de la incesante lluvia, el pueblo les ha hecho caluroso recibimiento, como lo prueba el que por primera vez ha tocado en público y en honor á los visitantes, la brillante banda de música de esta localidad que dirige el eminente músico y procurador don Ciriano López, y de la que es parte integrante el afortunado médico señor Miguezuel.

Reunidos todos en el espacioso salón de la Casa Consistorial dirigió la palabra el señor Arroyo, previamente presentado por el alcalde de esta villa, ensalzando el sacrificio de la misma y Quintana de la Sierra en pro del servicio; lo satisfecho que vuelve á Burgos esperando mucho del vínculo que acaba de unir á los dos pueblos, y sobre todo el de que vea realizados los sueños de aquellos valientes que en momento de acendrado patriotismo concibieron la idea de crear estas fuentes económicas del país.

Habló después don Rodrigo Sebastián, mi inolvidable profesor, y cuando exhibió su cédula personal llamándose hijo de esta villa, los salteos todos le tributamos los más cariñosos y espontáneos aplausos. Aquí en esta tierra, donde yo nací—dijo—se ha hecho lo que no han hecho hasta ahora en ningún otro partido judicial y es lo de pagar con esplendor el servicio que se inaugura. Vosotros habéis suscrito acciones por 18 á 20.000 pesetas. Nadie hizo eso.

Emilio García de Abajo.

Salas de los Infantes, Marzo 10 de 1912.

Bibliografía

Las cajas rurales en España y en el extranjero

por el P. Narciso Noguera, S. J., un tomo en 4.º mayor de 668 páginas de nutridísima lectura al precio de 7 pesetas en rústica y 8'50 en tela.

Teoría, Historia, Guía práctica, legislación, estatutos, formularios.

Cuatro son los libros que constituyen el tomo, distinguidos según los epígrafes que acabamos de apuntar.

El primero es teórico y contiene un examen razonado de las Cajas rurales en sus aspectos ideal, económico y legal; en su constitución y operaciones; en la armonía de sus partes; en su organización local, central y federal; en sus diferencias con los sistemas opuestos. Indicanse las modificaciones con que ha sido reformado el sistema fundamental, ó sea las Cajas de Raiffeisen, llamadas por antonomasia Cajas rurales, y las aplicaciones al crédito popular urbano. Discútense largamente algunos puntos de especial importancia en nuestros días, como la prenda agrícola y el warrant, la intervención del Estado y la participación del clero.

La parte histórica, que es propia materia del libro segundo, buscando en todo la mayor exactitud y los datos más recientes, describe en numerosos estudios monográficos el origen y progreso de las Cajas rurales en muchas y diversísimas naciones, sus diferentes caracteres y organización local ó central, haciendo resaltar los hechos que más sirven á la doctrina, á la imitación ó al escarmiento, dando idea de los varios

sistemas en vigor y de su respectiva eficacia, prestando, finalmente, especial atención á la legislación del crédito agrícola y, en general, á la intervención del Estado como quiera que se haya ejercido, aquilatando su valor y especificando sus resultados. Ciérrase esta parte con algunos capítulos dedicados á España, á sus principales tipos de Cajas, á las empresas de la iniciativa individual y á la acción del Estado, de la cual se trata extensamente, y á las disposiciones legales de más utilidad á las Cajas y Sindicatos.

El tercer libro ó Guía práctica recogiendo los avisos de la experiencia nacional y extranjera, lleva como por la mano á los organizadores y administradores de sindicatos agrícolas y Cajas rurales en la fundación y buen régimen de la asociación, así como en las relaciones con otros establecimientos de crédito, singularmente el Banco de España y de León XIII.

Insértase, finalmente, en el libro cuarto el texto de las leyes que más hacen al caso; se proponen ejemplos de estatutos y reglamentos de Cajas rurales y sindicatos agrícolas, locales y centrales, de federaciones particulares y nacionales, una selección de formularios para los actos más importantes y los modelos circunstanciados de contabilidad de tan afamado sistema de Mollath-Raiffeisen.

De venta en la Administración de Razón y Fe, Plaza de Santo Domingo, 14 bajo, Madrid.

«LA HORMIGA DE ORO»

Esta acreditada Ilustración en su número 10 viene con variado texto ameno y útil y con hermosos grabados sobre asuntos tales como la campaña de Marruecos; confidencia dada en Madrid por el P. Cirera; bocetos de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, de Barcelona, y de la ermita de San Miguel de la Roqueta; notas de Sevilla, Tortosa, Huesca y Teruel; retratos del nuevo académico P. Campaña y del nuevo canónigo de Tortosa M. L. Dr. don J. B. Martínez; notas de la revolución china; obras de arte en Sabadell y Valladolid; el señor Navarro Reverter en Segorbe; concurso de «kis» en Navacerrada; del batallón infantil de Tolosa; acorazado Awai Illah y el contratorpedero Angora; entierro del conde de Arenal; crisis minera en Inglaterra y un partido de foot-ball en San Sebastián; de manera que resulta un número muy instructivo á la vez que interesantísimo.

PROPOSICIÓN DE LEY

La acción judicial

UN CUERPO DE SUSTITUTOS.

El Congreso ha tomado en consideración una proposición de ley del señor Prieto Mera, creando un Cuerpo de sustitutos de la Administración de justicia.

La medida legislativa que se propone entraña verdadera importancia, pues tiende á dotar del suficiente número de funcionarios la Administración de justicia, evitando la frecuencia con que los jueces de instrucción entregan la jurisdicción á los municipales, que suelen ser elementos activos de la política en las pequeñas localidades.

Dice así la proposición:
«Artículo 1.º Para la sustitución de magistrados y fiscales de Audiencia y jueces de primera instancia é instrucción, se crea un Cuerpo especial que se denominará «Sustitutos de la Administración de justicia.»

Art. 2.º El Cuerpo expresado lo formarán, en lo referente á magistrados y fiscales, los que actualmente sustituyen esas funciones, los que habiendo ejercido esos cargos con anterioridad hayan cesado en ellos voluntariamente, y los abogados ejercientes que con arreglo á la ley Orgánica del Poder judicial tengan condiciones para ser magistrados de Audiencia provincial y lo soliciten, y para sustituir á los jueces de primera instancia los de esta clase que estén excedentes, los aspirantes á la Judicatura mediante oposición, los jueces municipales y fiscales de bienes anteriores de Madrid y capitales mayores de 20.000 habitantes, que sean letrados, y los abogados que hayan ejercido la profesión por más de cinco años en Madrid y poblaciones mayores de 20.000 habitantes. Será condición indispensable para pertenecer á este Cuerpo no haber sido nunca objeto de expediente ó proceso criminal. Desde el ingreso en el Cuerpo no podrá ejercerse la profesión de abogado.

Art. 3.º El Gobierno, una vez promulgada esta ley, fijará el número de sustitutos de magistrados y fiscales que deba haber en cada Audiencia, y que no podrá exceder del que actualmente exista. El número de sustitutos de jueces de primera instancia y de instrucción, será limitado.

Art. 4.º Sólo cuando no queden por colocar magistrados y fiscales sustitutos excedentes de Audiencia podrán ser designados para esos cargos los abogados que, con arreglo á la ley Orgánica y disposiciones vigentes, tengan condiciones para ingresar como magistrados de Audiencia provincial.

Art. 5.º Los magistrados y fiscales sustitutos de Audiencia, cuando cuenten diez años de servicios, ingresarán por derecho propio en la carrera judicial con la categoría que hayan venido sustituyendo, siendo colocados en las primeras vacantes. Los

Añadió que la vacante que el señor Villanueva deja en el Consejo de Estado, será provista por un exministro conservador.
 Canalijas se propone hacer todo lo posible por acompañar a Su Majestad en su viaje a Alicante.

Los naranjeros

Esta mañana estuvo a visitar al Ministro de Fomento una numerosa comisión de naranjeros con objeto de exponer al ministro la situación angustiosa en que se encuentran, toda vez que no es posible la exportación por la falta de buques procedente de Log'terra.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la Dirección general de Obras Públicas el señor Zorita.

Firma de Guerra

El rey ha firmado un decreto concediendo grandes cruces del mérito militar a tres intendentes de división.

También firmó otro concediendo otras recompensas de menos entidad.

Nuevo canónigo

Ha sido nombrado canónigo de la S. I. C. de Cádiz don Francisco Ruiz Sánchez.

La «Gaceta»

Publica hoy el periódico oficial el nombramiento de los nuevos ministros, llamando la atención el que en el relativo al del señor Navarrotreverter no se hace mención del cargo de embajador cerca del Vaticano que dicho señor tenía, y del que no ha llegado a tomar posesión.

Los gobernadores

Ha negado rotundamente el señor Canalijas que tenga preparada combinación alguna de gobernadores.

Grave suceso

Vitoria. Un corneta del regimiento de Guipúzcoa, disparó su fusil contra un sargento, dejando a este en estado gravísimo. El Juzgado militar instruye el correspondiente sumario.

De la huelga

Londres.—Han continuado las conferencias entre patronos y obreros.
 Se facilitó un nota oficiosa a la prensa, en la que se comunicaba no haber habido acuerdo. Esto no obstante, puede asegurarse que de continuar estas conferencias, el arreglo no se hará esperar.
 En la actualidad están sin trabajo 1.676.840 obreros.

Las víctimas de la aviación

Berlín.—En un aeródromo se hallaba verificando pruebas con su monoplano el aviador Snaidg, cayendo desde una altura considerable y quedando en grave estado.

Las sufragistas

Londres.—Las sufragistas que tomaron parte en la huelga, iniciando una serie de desmanes y rompiendo los escaparates de los comercios, por cuyo motivo fueron condenadas por los tribunales correspondientes, nieganse a tomar alimento, manifestando que prefieren morir a cumplir la pena que se les ha impuesto.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isid. 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacer en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de POLIZA y CORRELLAGE CABO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

OJEN

Unico legitimo y de fama mundial

Hijo de Pedro Morales

Málaga-Llano del Mariscal, 6

Anisados secos.—Ginebra destilada

«LA FAMA»

Cognac, Ron y Vino

La mejor que exista

183 recompensas

industriales

GARAN PREMIO DE HONOR

Exposición Buenos Aires

Casa fundada en el año 1830

182 años de existencial



Glrosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tonicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

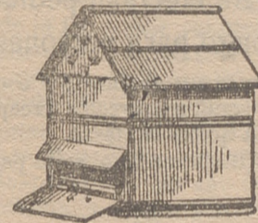
SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Miel



del colmenar movi- lista del párroco de Albillos.

El mejor postre para Cuareema.

La variada flora mellifera del país presta a esta miel color agradable, fragante aroma y

exquisito gusto, digna por tanto de figurar como sabroso postre en todas las mesas de la aristocracia.

Merced a la elección de colmena entre la variedad del sistema movi- lista, los separadores de plancha perforada y extracción por los procedimientos más modernos, no tienen gusto a polen ni cera como la extraída por el sistema antiguo.

El delicado esmero con que ha sido colocada en elegantes tarros de cristal confeccionados ad hoc, con tapón de zinc niquelado, llena los deseos del público más exigente.

Véndese a 2 y 1'25 pesetas el tarro, abonando por el casco 30 y 25 céntimos, respectivamente.

Isidoro de la Fuente, Pasaje de la Llaneta.—Burgos. 15 8

«La Catalana»



Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1906.

GARANTÍAS	Pesetas
Capital/Suscrito	5.000.000
social/Desembolsado	1.500.000
Reser-/Estatuaria	1.000.000
vas. /Técnicas y de garantía	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio	2.418.578'12
Siniestros satisfechos	14.015.388'82

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortés, 624.

Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

LIBROS LITURGICOS

Psalterium según la disposición de la Santa Sede. Diferentes ediciones y tamaños.

Misales con el Proprio de esta Diócesis.

De venta: LAFUENTE, Grabado y Optico.—Espolón, 8.—Burgos.

Cera de confianza

Fábrica en Gamonal

LOS DOS HERMANOS

Antiguos operarios del señor Morena, con 45 años de práctica

En esta casa se elaboran toda clase de velas de cera, velones, cirios de todos los pesos que se encarguen, hachas para sepulturas desde 2 pesetas libra de cera blanca y 1'75 de cera amarilla.

Los pedidos a Narciso Fernández y Hermano, (Burgos) Gamonal, Cacería.

PATROCINIO BALANS, SASTRA DE NIÑOS

Primera oficial de Clara Marquina, con 17 años de práctica.

Confecciona toda clase de prendas.

Especialidad en trajes de paño.

Ha trasladado su domicilio de Huerto del Rey, 20, a Diego Porcelo, 4, 2.º, donde con sumo gusto servirá a su numerosa clientela con el esmero, prontitud y economía que acostumbra.

Diego Porcelo, 4, 2.º, Burgos. 8-7

VENTA DE ARBOLES

Se vende una partida de olmos maderables.

Informará don Emilio de la Puente, en San Pedro de Cardeña (Por Castrillo del Val).

Venta de fincas

El día 18 del actual a las doce de la mañana se venderán en subasta extrajudicial ante el notario don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim 23, una huerta sita en esta ciudad, en el paseo de la Isla, regadía, con árboles frutales, cercada de pared, de ocho fanegas de sembradura.

Una casa en el barrio de San Pedro de la Fuente y su calle de Villalón número 11, y otra casa en el mismo barrio y calle, número 13, ajeas a la Huerta que todo forma una sola finca.

Las condiciones y titulación se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

NUEVO ALMACEN DE VINOS DE RIBERA

Se ha abierto en la calle de San Cosme, número 23, planta baja, donde se vende al por mayor y menor, a los precios siguientes:

	Pesetas
Vino tinto de Ribera: el medio litro ó sea el cuartillo.	0'10
El litro ó sean los dos cuartillos.	0'20
Los dos litros ó sean los cuatro cuartillos.	0'40
Los cuatro litros ó sean los ocho cuartillos.	0'75
Los ocho litros ó sean los dieciséis cuartillos.	1'50
Los dieciséis litros ó sean los treinta y dos cuartillos.	3'00
Clase muy buena.	
No confundirse, S. Cosme, 23, planta baja.	
NOTA.—No se despacha al copeo, ni menos de medio litro en adelante.	
Abierto los días laborables de nueve de la mañana a seis de la tarde, y los días festivos hasta la una de la tarde. 15-3	

Arriendo de molino harinero

La Compañía Eléctrica de Quintanar de la Sierra arrienda el molino, a maquila, de su propiedad, sito en dicha villa; está accionado por una turbina sistema Woiik y compuesta de dos molares de piedras francesas, cedazo y limpia; la subasta de arriendo se verificará, por pujas a la llana, el día 25 del mes actual, a las dos de la tarde en la expresada villa y en el domicilio de don Francisco Guevara.

Los que deseen interesarse en el arriendo pueden ver el pliego de condiciones, en casa de don Lorenzo García, en el referido Quintanar, ó pedir antecedentes que se les facilitarán.

El Presidente, Francisco Guevara. 6 3

Interesante a los señores sacerdotes

Acaban de ponerse a la venta en esta librería, las ediciones del nuevo salterio conforme a la disposición de Su Santidad Pío X, en 1.º de Noviembre de 1911 en la bula Divino afflatu.

Salterio en 16.º 12 por 7 centímetros, rústica 1'50

Salterio en 8.º 16 por 9 centímetros, rústica 2'50.

En breves días dispondrá esta casa de ediciones encuadradas en tela y chagrín.

LIBRERIA

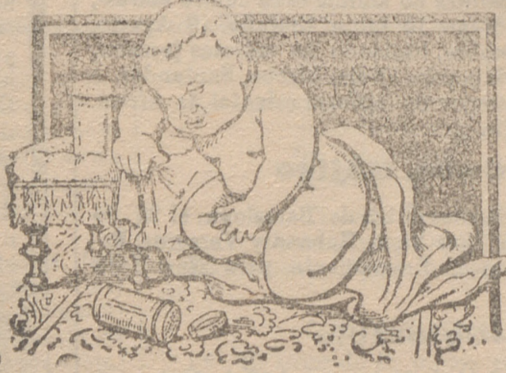
Centro Católico

Lain-Calvo, 16.—BURGOS

Perdida su FELICIDAD

POR NO PODER ALCANZAR LOS

POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER



Este niño no crece de Honor. Con los POLVOS ANTISÉPTICOS CALBER se ha curado todos los sufrimientos de granca, escorbuto, ardores de la piel, picaduras y sarpullidos. Para las señoras sea el mejor tratamiento para conseguir un cutis fino. Supera a todos los demás, porque siendo más puro refresca y embellece el cutis en grado extraordinario. Su envase especial registrado, no da lugar a infección como sucede cuando se usa la bota de cisne. Higiénico por excelencia, reconocida con éxito por la ciencia médica

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia de los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATASIMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insitiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo 1. Agente General.—Don Francisco Logarta.—San Sebastián.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia. 460 — 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico. 350 — 16	1 y 1'25

Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

VIDES AMERICANAS

INGERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS

Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos

Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.

Precios los más económicos en el mercado

Contestamos a cuantas consultas se nos hagan respecto a clases y precios

Analizamos gratis las tierras que se nos envíen

Los Balbases, PRIMITIVO OLABARRIA, Los Balbases

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin riva en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. Fuertemente alcalinas y litínicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta, en las principales droguerías y farmacias.

CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA

M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIROE

Consulta en su gabinete: De once a una. Almirante Bonifaz, 13.

En su Policlínica, barrio de San Pedro TELEFONO NUM. 99

Dr. A. Capazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quírcos

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria de 11 a 1.—Calera, 13

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Dr. C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a una — — — — —

Gratis a los pobres. LAIN-CALVO. NUM. 18.

El último adelanto de la Ciencia médica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de síntomas de una rápida y perfecta curación. (La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados y sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander ó Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

En viaje mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaymas etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana Combinada por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

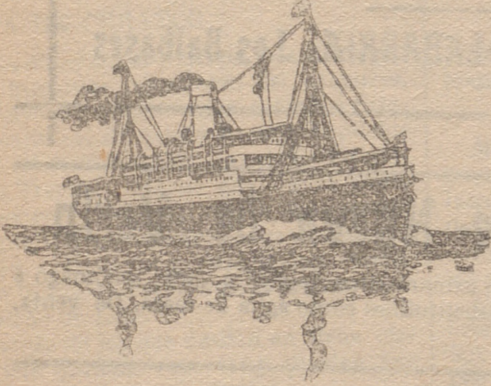
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Páez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 83.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicio tiene establecida la Compañía, y encargada de trasladar las muestras que le sean entregadas y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

Precio del pasaje en 3.ª clase a Buenos Aires 125 pesetas

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
MARZO 25	ABRIL 8	ABRIL 15	MARZO 11	MARZO 25	ABRIL 1
Vapor TUCUMAN	Vapor SANTA CRUZ	Vapor SAO PAULO	Vapor WAGSERMOLD	Vapor BAVARIA	Vapor ASSIRIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailén, 3, Bilbao

CAJA DE AHORROS

DEL Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

ESTOMACAL

Con el Elixir Sata de Caries

Securan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y alteración del estómago, hiperclorhidria, neurasia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fáltica de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleta a quien lo pida.

¡Alerta todo el mundo!

Polvos regenerador

(el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, palos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.

TRIPS MIL Huevos al año, con DIFZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponan todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilera de Campaño don Leoncio Gascado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalá.

En Rebolledo, don Silvino Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desearse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente digno de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado



Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiosos, borradores, Registro de partidas bautismales, Memorias, defunciones matrículas y cuentas de fábricas. Precios moderados.

DORADOS • RELIEVES • ESTUCHES

RUFINO S. GONZALO Huerta del Rey, 2 y 4

Forman

contra los constipados nasales caja 75 cents

DE VENTA EN FARMACIAS Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)

MÉDICO-DIRECTOR

Bonifacio Gil Baños

Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quiroce.

CONSULTA DE DOS A CUATRO ALONSO MARTINEZ, 7 2.º

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no le pondrán más de 80 huevos al año póngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por los meses. Las razas que a continuación se expresan tienen una postura anual de 120 a 180.

Precios de los huevos, franco de porte y embalaje y por pedidos de dos docenas por lo menos, surtidos ó de una sola raza

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	12
Prat perdiz	9	Langshan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, al Director de la granja "Emilia",—Palencia

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por que se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio a propósito resulte a ptas. 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente y de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos.

Relojes de toda clase
joyería y platería
máquinas para retratar (desde 25 Ptas)
cinematógrafos (desde 50 Ptas)
máquinas para coser (desde 75 Ptas)
" " escribir (desde 100 Ptas)
bicicletas (desde 75 Ptas)
motocicletas (desde 300 Ptas)
automóviles (desde 3000 Ptas)

armas de toda clase
juegos y lentes de última moda
muebles de toda clase

confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan al precio de coste mencionado.

Por ejemplo: no 10000 A reloj de oro para señora

precio de coste Ptas 22'50

más 10 por 100 " 2'50

precio de venta Ptas 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desee.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa.

Arnold Feuer
Berlín-Charlottenburg,
Gervinusstr. 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 peseta en sellos de correo que el hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

"OJO" Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metales

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que recibe las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas: Serrano 16.—Madrid

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Optico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMERO 2.º 10

POLVO •• NOEL



«Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote». Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Sin rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de labaros!!!

Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejáros sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.

Depositario para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías.

Encargos a Antonio A. Mignat Bonifaz 8